

TERMINO DE REFERENCIA DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

PUESTO:	COORDINADOR PEDAGÓGICO
DESCRIPCIÓN	
Perfil del puesto	
Requisitos	Detalle
Formación académica (Evaluación curricular)	Docente titulado en educación secundaria
Estudios (Evaluación curricular)	<ul style="list-style-type: none"> ● Maestría o Estudios de maestría en Educación o Gestión Educativa. ● Diplomado o cursos de especialización en temas educativos.
Experiencia laboral (Evaluación curricular)	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un año mínimo experiencias en acompañamiento y/o formación docente en educación secundaria. ● Experiencia un dos años en formación de formadores y/o gestión escolar y convivencia, coordinares de programas y proyectos educativos (de preferencia relacionada al nivel secundario) ● Al menos una experiencia en conducción de equipos y trabajo colaborativo. ● Experiencia en elaboración de instrumentos de monitoreo y/o acompañamiento pedagógico. ● Curso y estudios de especialización , talleres de capacitación relacionado a la educación secundaria en horas acumuladas
Habilidades personales (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer liderazgo y manejo efectivo de la comunicación y relaciones interpersonales positivas. ● Ser crítico y reflexivo para acompañar adecuadamente al equipo de acompañantes. ● Demostrada dedicación e interés por su continua actualización ● Manejo efectivo de la comunicación y relaciones interpersonales ● Creativo en la búsqueda de soluciones que se le presentan en la ● cotidianidad de sus funciones
Características del puesto y/o cargo	
Principales funciones a desarrollar	
a)	Elabora un plan de trabajo para su intervención.
b)	Promueve y asegura la implementación de la transformación de las secundarias de su territorio.
c)	Lidera el equipo de acompañantes a su cargo desarrollando procesos de formación y monitoreo (GIAs de gestión escolar y pedagógica, talleres de formación de líderes, etc.)
d))	Realizar una intervención coordinada con los especialistas de Educación secundaria de la DRE y UGEL
e)	Asume roles de formador y facilitador en los talleres presenciales para acompañantes, directivos y docentes. Asimismo, revisa y elabora documentos técnico pedagógicos.
f)	Hace un seguimiento permanente funcional de las actividades y el desempeño de los acompañantes designados a su sede (visitas in situ), propiciando un trabajo articulado e integral en las IIEE a partir de las acciones que realizan cada uno de los acompañantes.
g)	Identifica y fortalece las estrategias pedagógicas que funcionan acordes tanto con el contexto como con las características socioculturales y lingüísticas de los estudiantes.
h)	Identifica las temáticas que deben ser abordadas en los GIAs, a partir de la observación, necesidades o demandas identificadas durante las visitas.

i)	Identifica y comunica vacíos, dificultades, necesidades y propuestas de mejora del equipo de acompañantes a su cargo.
j)	Sistematizar progresivamente la experiencia de implementación de la transformación de la secundaria como experiencia de vida en su territorio.
k)	Coordina directamente con los directivos de las IIEE seleccionados en su región sobre el desarrollo del programa en su institución.
l)	Planifica y organiza sus acciones con el equipo responsable en la DRE/UGEL y coordina con el Consultor Educación de UNICEF de su sede y con el equipo técnico del Socio Implementador.
m)	Hace reportes mensuales de la implementación del programa de transformación de la secundaria como experiencia de vida al equipo técnico de la DRE, UGEL y al equipo de UNICEF.
o)	Participa en acciones de coordinación, formación, trabajo conjunto de manera presencial una vez al mes con el socio implementador de formación - Lima.
Condiciones esenciales del contrato	
Lugar de prestación de servicio	Región de Ucayali, Dirección Regional de Educación, incluye el desplazamiento a las IIEE focalizadas en los distritos de Callería y Masisea.
Duración del contrato	Del 12 de Febrero al 31 de diciembre (Locación de servicio)
Retribución mensual	S/ 5,000
Otras condiciones esenciales del contrato	Mensual contra entrega de informes mensuales (S/. 5,000 nuevos soles mensuales). Los gastos de transporte y viáticos de visita a las II.EE de la coordinadora recibirá monto de viáticos diferenciado para el desplazamiento Urbano, periurbano y rural
Instancia de Dependencia	<i>Dirección de Gestión Pedagógica DREU Coordinación Regional de Unicef</i>